



**I CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL  
DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL SIGLO XXI:  
PROPUESTAS ANTE LOS CAMBIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

## **ARTETERAPIA COMO PROPUESTA DE INNOVACIÓN DOCENTE**

**M<sup>a</sup> Dolores López Martínez**

Facultad de Educación. Universidad de Murcia

### **RESUMEN**

El objetivo de la educación es el desarrollo holístico de la persona. Sin embargo, la falta de integración, el fracaso y el abandono escolar dificultan esta tarea. La introducción del Arteterapia en la escuela ofrece numerosos recursos para paliar estos problemas. Una de sus principales contribuciones reside en la capacidad para activar vías expresivas, comunicativas y creativas. El desarrollo de dichas competencias es enriquecedor para cualquier individuo pero, en los casos de alumnado de Atención a la Diversidad, la capacidad para dar salida constructiva a sus emociones y expresarlas creativamente, puede resultar decisivo para su completa integración. El EEES ofrece un contexto idóneo para conseguir la implantación de programas de arteterapia en los centros educativos a través de la solicitud de *Proyectos de Innovación Docente*.

**Palabras Clave:** arte; terapia; educación; innovación docente.

### **ART THERAPY AS A PROPOSAL OF TEACHING INNOVATION**

#### **ABSTRACT**

The goal of education is the holistic development of a person. However, the lack of integration, failure and school drop out make it difficult to achieve good results. The introduction of Art Therapy in the classroom environment offers many resources to avoid these problems. One of its main contributions consist of the ability to activate different ways of expressions, communication and creativity. The development of these competences is meant to enrich any individual. Moreover, it deals successfully with special needs students because it allows them to express their emotions and creativity in a constructive way. For this reason Art Therapy is crucial to fully integrate special needs students.

The EEES offers an ideal context to achieve the implementation of Art Therapy programs in the classroom through the application of Innovative Projects of Teaching.

**Key Words:** art; therapy; education; teaching innovation.

## 1.- INTRODUCCIÓN

El artículo 27 de la Constitución Española establece que *“todos tienen derecho a la educación”* y que esta *“tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana”*.

Sin embargo, este objetivo encuentra diversos obstáculos:

a) La educación, en todos los niveles educativos, se ha centrado principalmente en el desarrollo de las competencias intelectuales del alumnado, prestando menos atención al conocimiento de las personas. No se ha reflexionado suficientemente sobre la importancia de la vinculación existente entre las emociones y los aspectos cognitivos como dos caras de la misma moneda. La mayor parte del fracaso escolar de los alumnos no es atribuible a una falta de capacidad intelectual, sino a dificultades asociadas a experiencias emocionalmente negativas que se expresan en comportamientos problemáticos, conflictos interpersonales, falta de motivación y aumento de los comportamientos disruptivos. Todos ellos fenómenos consecuentes de lo denominado *Subdesarrollo Afectivo*.(Bizquera, 2000).

b) El alumnado actual presenta distintos ritmos de aprendizaje, destrezas, aptitudes, grados de socialización, etc., que pueden provocar, la no superación de los objetivos curriculares. El fracaso escolar genera baja autoestima, dificultades emocionales, de integración y de comportamiento. Hechos que pueden convertirse en futuras vías de exclusión social.

c) Por otra parte, el fenómeno multicultural presenta en las aulas una gran cantidad de niños y adolescentes inmigrantes con distintos patrones culturales, un conocimiento del idioma deficiente, escasos recursos económicos y, en algunos casos, la experiencia de situaciones familiares dramáticas. Obstáculos que impiden un proceso educativo óptimo.

Como consecuencia, el contexto educativo español se encuentra ante una serie de retos que precisan nuevas metodologías que coadyuven a evitar, en la medida de lo posible, las conductas de riesgo y los niveles de fracaso y abandono escolar como constatan diversas fuentes (Comisión Europea y la red educativa Eurydice, Informe PISA, etc.).

Una alternativa a explorar sería la introducción del Arteterapia en los centros de enseñanza infantil, primaria y secundaria.

## 2.- ARTETERAPIA Y SU APORTACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO

El Arteterapia es una práctica asistencial, cuyos profesionales especialistas ponen al servicio de la persona el uso libre de los medios y materiales plástico-visuales en un ambiente seguro y facilitador con la finalidad de encontrar vías de expresión y comunicación complementarias o alternativas a la palabra. Según la Asociación Americana de Arteterapia (A.A.T.A., 2000), *“(...) está basado en la creencia de que el proceso creativo implicado en la autoexpresión artística ayuda a que las personas resuelvan conflictos y problemas, desarrollen habilidades interpersonales, manejen la conducta, reduzcan tensión, aumenten la autoestima, el conocimiento de sí mismo”*.

El uso de los medios artísticos, la presencia de las obras plásticas y de un arteterapeuta experto generan una serie de experiencias, que convierten al Arteterapia en una práctica de gran utilidad para la comunidad educativa. Dichas

experiencias se pueden sintetizar en las siguientes:

#### a) Proyección Artística

El arteterapia ofrece la oportunidad de construir una imagen u objeto sensorial en un espacio donde se estimulan los aspectos creativos del individuo. *“Un espacio donde la flexibilidad, aceptación, confrontación con sus emociones y tolerancia son reales”*. (Pérez Fariñas, 2004, p.249). Sobre la obra realizada recae la expresión subjetiva y personal de su autor, mostrando sus dimensiones cognitivas, emocionales, senso-perceptivas, sociales, culturales, etc. Este hecho permite al arteterapeuta establecer de forma integral diferentes objetivos tanto preventivos como terapéuticos según el área o áreas que la persona quiera explorar.

La técnica utilizada para la creación de imágenes en arteterapia es la *Libre Expresión*, sin prestar demasiada atención a los resultados estéticos o al dominio técnico de los medios artísticos. El énfasis se centra en el proceso creativo y en la experimentación con los medios plásticos y audiovisuales, sin ningún intento de imitar la realidad. La expresión espontánea y el placer-displacer de crear son los ingredientes básicos que darán paso a la proyección subjetiva personal.

La proyección puede ser consciente, si la persona decide trabajar una dimensión, concepto o aspecto específico de forma deliberada o puede desarrollarse de forma inconsciente, sin una dirección concreta. En ambas ocasiones, la creación con los medios artísticos y la relación con el arteterapeuta pueden animar a la persona a entrar en este proceso de proyección-exploración hasta traerle nuevos conocimientos o diversas asociaciones que, a posteriori, podrán ser integrados en su experiencia vital.

Las cualidades proyectivas de la expresión plástica y la formación clínica del arteterapeuta guían a la persona hacia el abordaje y la creación de *“espacios más amables”*, esenciales en la resolución de sus dificultades. (Coll, 2006).

La proyección artística ofrece a la persona la oportunidad de involucrarse en sus problemas y traerlos a la terapia para observarlos y explorarlos con el material artístico. Las cualidades específicas de la pintura, el modelado, el dibujo, la fotografía, el video, etc., implican, reflejan, sostienen y transforman las experiencias psicológicas, emocionales y comunicativas de personas acompañadas por un arteterapeuta, capaz de hacer transcurrir en sincronía cada uno de los elementos implícitos en la terapia. *“Las formas de representación son medios por los que se hacen públicos los contenidos de la conciencia. (...), el proceso de hacer público el contenido de la conciencia es una manera de descubrirlo, estabilizarlo, revisarlo y compartirlo”*. (Eisner, 2004, p.25).

Rigo Vanrell (2004) destaca la expresión subjetiva de una persona, no sólo en lo que la imagen producida contenga, sino también en el grado de implicación en la tarea, las reacciones de fobia, rechazo o afinidad que puedan surgir durante el proceso creativo, las temáticas elegidas, su carga simbólica, la elección y el modo de aplicación de las técnicas utilizadas. Añade que los momentos posteriores a la actividad creadora, el estado de ánimo, el grado de aprobación y satisfacción o de no aceptación de las realizaciones propias, o ajenas, si se trabaja en grupo, revela gran información sobre la personalidad de un individuo. No sólo se trata de lo que se ha representado sino de la forma en que se ha hecho y de cómo se describe (Omenat, 2006).

## b) Relación Triangular

La aplicación del arteterapia establece una relación triangular entre la persona, su obra plástica y el arteterapeuta que posibilita trabajar con un objeto o imagen tangible que encarna u objetiviza la acción y el contenido expresivo de su autor. La persona vierte su experiencia vivida en un medio sensible que la acoge y exhibe, convirtiendo la obra en una *subjetividad viviente*. (García Leal ,2002). La obra plástica establece un centro de atención concreto, con el fin de poder dialogar, discutir, analizar o evaluarla en cualquier momento del programa, pues actúa como registro de todo lo que la persona va exteriorizando de sí misma en cada una de las sesiones.

Moreno González (2003) comenta que el arteterapeuta no responde directamente a cuestiones sobre cómo solucionar algunos problemas técnicos, más bien fomenta que la persona pruebe por sí misma respuestas nuevas, que busque alternativas a las diferentes situaciones. Esto le va a permitir ensayar y desarrollar estrategias que, posteriormente, pueden ser utilizadas en la vida real. Para la autora, fomentar la reflexión sobre la tarea ayuda de forma indirecta a ampliar la conciencia de la persona que la realiza. Las personas se suelen enfrentar a los problemas plásticos de forma muy similar a como lo hacen con el resto de las dificultades cotidianas, por lo tanto, cuando se reflexiona sobre los problemas plásticos se está planteando indirectamente sobre cómo se actúa en la propia vida.

## c) Experiencia no verbal

Gran variedad de experiencias inefables desde una perspectiva lingüística encuentran su vehículo en las expresiones artísticas. La expresión musical, plástico-visual, corporal o dramática son otras vías al alcance de todo ser humano que pueden convertirse en una fuente de información muy útil y rica en matices distintos a los obtenidos verbalmente.

El uso de los medios artísticos puede ampliar enormemente la capacidad expresiva y comunicativa de una persona a la hora de facilitar el acceso a sus estados mentales, especialmente en situaciones en el que el lenguaje verbal se encuentre bloqueado o limitado por falta de dominio, inhibiciones o disfunciones físicas, cognitivas o emocionales. El carácter universal de la expresión plástica sobrepasa situaciones donde el idioma, la edad, la cultura o el estado psicofísico del paciente pueden suponer una dificultad añadida en la labor de ayuda.

La persona exterioriza lo que tiene presente en ese instante, le va dando forma real a sus apegos, inquietudes, miedos, angustias, etc., beneficiándose de la oportunidad de poder congelar ese momento justo y trabajar sobre el mismo, sin que se olvide como ocurre con las palabras.

Varios niveles de comunicación interactúan con la finalidad de descubrir los problemas que pueden estar interfiriendo en el bienestar de la persona. La combinación de los medios plásticos y visuales, los gestos, los movimientos y el discurso verbal, aportan cualidades únicas a las formas interpersonales de ayuda, ya que una imagen puede dar paso a la palabra y la palabra, a su vez, evocar una imagen.

Cuando la persona concluye su obra, las indagaciones y reflexiones personales

surgidas durante todo el transcurso se comparten con el arteterapeuta, visual y verbalmente, intentando describir lo sucedido y lo que las imágenes sugieren a su autor. *"(...) tomando como punto de partida al individuo, su objetivo es apoyarlo en su desarrollo, utilizando la expresión artística como un canal alternativo, argumentando más allá del terreno verbal y confiriendo al discurso una exterioridad real: un encuentro y una mirada reflexiva a posteriori."* (Pereira Rodríguez, 2004, p.31).

#### d) Permanencia de la obra

Case y Dalley (1992) destacan la supervivencia en el tiempo de las imágenes como una herramienta muy útil, especialmente en situaciones donde la persona no puede hablar inmediatamente sobre lo que ha realizado, dejando así una puerta abierta para regresar a esa imagen después, una vez que su autor se sienta capaz de observarla nuevamente y contenerla.

La secuencia cronológica de las obras elaboradas durante el transcurso de todo el programa arteterapéutico revela gráficamente todo lo ocurrido desde su inicio, los estados mentales de cada momento, las preocupaciones, los deseos o conflictos inconscientes más insistentes. Este hecho permite la oportunidad exclusiva a la persona de observarse a sí misma a través de los medios visuales, de figurar sus conflictos a través de la ley de la materia para poder examinarlos desde un plano que es interno y externo simultáneamente. La revisión global de todas las obras construidas despliega de forma simultánea y holística todo lo acontecido, los momentos de luz y de sombra, las incertidumbres y los insights conseguidos. Este hecho puede ayudar a la persona a incrementar, reafirmar e integrar todo lo aprendido. Son siempre obras abiertas e inacabadas en las que se puede volver remitir, cambiar, visualizar al cabo de un tiempo durante el periodo que dure la terapia. *"El objeto artístico, a diferencia de la palabra, es tangible y puede ser conservado de sesión en sesión. Esto permite que puedan actuarse diferentes emociones sobre él y vaya variando su significación a medida que se avanza en el proceso arteterapéutico"*. (Omenat, 2006, p.3).

#### e) Espacio de juego

El arteterapia se inspira en el juego simbólico de los niños como una estrategia para fomentar el proceso creativo e invitar a la persona a que indague sobre sí misma con la elaboración de una obra plástica. A través del juego, la persona entra en un estado en el que comienza una relación especial con el tiempo, el espacio, las reglas y los límites de todos los días. Esta relación de juego con la realidad determina una actitud más creativa y flexible hacia hechos, conflictos e ideas fijas. Consigue cambiar completamente las percepciones y relacionarlas con las vivencias de la persona.

El arteterapia ofrece un lugar simbólico seguro en el que el juego y las actividades plásticas logran que la persona pueda enfrentarse de forma creativa a una serie de dificultades relacionadas con su existencia y a la asimilación eficaz de las mismas. El autoconcepto se hace más sólido, cuando se brinda a la persona la oportunidad de que pueda observar, con el uso de los medios plásticos, su forma de asumir retos y de afrontar sus propios errores.

### 3.- CONCLUSIONES

La importancia del arte y su valor terapéutico ha sido más que reconocido por numerosos educadores. Durante el *I Congreso Mundial de Arte Terapia* (2003), celebrado en Budapest, se expresó la importancia de integrar la terapia artística dentro del sistema educativo del siglo XXI. Por otra parte, los países con mayor trayectoria histórica en lo referente al arteterapia ya integran sus prácticas en sus centros docentes.

En este sentido, es fundamental informar al profesorado de los recursos que ofrecen los programas de arteterapia, ya que sus posibilidades no sólo están destinadas al alumnado de Atención a la Diversidad. La implantación de talleres de arteterapia también se dirigen a profesores, padres y a los alumnos. El uso de los medios artísticos en un encuadre arteterapéuticos fomenta el desarrollo de actitudes asociadas a sentimientos positivos como el interés, la satisfacción, la curiosidad, la predisposición al juego, la seguridad, la resolución de problemas, la creatividad, el deseo de expresión y la comunicación con los demás.

El EEES puede suponer una vía de acceso para dar a conocer las posibilidades que ofrece el arteterapia dentro del contexto educativo actual. Esta propuesta se podría realizar mediante:

1.- La incorporación de contenidos sobre Arteterapia, por parte del profesorado del área de plástica, en los planes de estudios de los grados y postgrados ofertados por las Facultades de Educación españolas. Enseñar a los futuros maestros de infantil, primaria y secundaria las competencias propias del arteterapia que ayudará a que las comunidades educativas de estas etapas comiencen a beneficiarse de las cualidades preventivas y terapéuticas de los programas arteterapéuticos.

2.- Solicitud, por parte de los docentes de los grados de Educación, Bellas Artes, Psicología y Pedagogía, de *Proyectos de Innovación Docente* que dejen abierta la posibilidad de:

- a) Dar a conocer las intervenciones arteterapéuticas en los centros de educación infantil, primaria y secundaria.
- b) Poner en marcha un plan de acción interdisciplinar que consiga la implantación de programas de arteterapia permanentes en los centros docentes dirigidos a todas sus comunidades educativas, alumnado, profesorado, padres, etc..

Por consiguiente, es útil y valioso en maestros y profesores, especialmente los que impartan materias artísticas, fomentar la capacidad de incorporar los principios del Arteterapia en su tarea docente y educativa.

Este proyecto también quiere ser la plataforma de un encuentro multidisciplinar desde el que profesionales de distintas especialidades: profesores de Bellas Artes, psicólogos, pedagogos, arteterapeutas, maestros, etc., puedan debatir y realizar sus aportaciones en un tema de tanto interés.

#### 4.- BIBLIOGRAFÍA

American Art Therapy Association, (AATA), Estados Unidos. [Referencia electrónica]. Consultada el 2 de junio de 2010 desde [www.arttherapy.org](http://www.arttherapy.org).

Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis.

Coll Espinosa, F.J. (2006b). Recursos de arteterapia en el aula escolar. En: P. Domínguez Toscano (Ed.), *Arteterapia. Nuevos caminos para la mejora personal y social*, (pp.11-22). Sevilla. Junta de Andalucía.

Eisner, E. W. (2004). *El arte y la creación de la mente*. Barcelona: Paidós.

García Leal, J. (2002). *Filosofía del arte*. Madrid: Síntesis.

Moreno González, A. (2003). Arte-terapia y Educación Social. En: *Educación Social*, 25, pp.99-111.

Omenat García, M. (2006). *El grupo de arteterapia: Espacio de acogida en la CADM*. Comunicación presentada en el I Congreso de Terapias Creativas, Barcelona, España.

Pereira Rodríguez, T. (2004). Pedagogía Crítica/Arteterapia. En: N. Martínez Díez y M. López Cao (Eds.), *Arteterapia y educación*, (pp.23-27). Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Educación.

Pérez Fariñas, R. (2004). Un acercamiento al arteterapia para la educación. En: N. Martínez Díez y M. López Cao, (Eds.), *Arteterapia y educación*, (pp.249-261). Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Educación.

Rigo Vanrell, C. (2004). Arteterapia y Entorno. En: N. Martínez Díez y M. López Cao, (Eds.), *Arteterapia y educación*, (pp.39-48). Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Educación.